

VIERNE 4 DE MAYO DE 2018

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CONVOCATORIA CAES

INSERCIÓN IEEQ: ¿Te interesa trabajar en el IEEQ como eventual? Comunícate al teléfono 1019820. (N CLASIFICADOS 8, DQ CLASIFICADO 8)

PLATAFORMAS ELECTORALES

UNA COSA ES LO QUE DICEN Y OTRA LO QUE REGISTRAN

Por Patricia Spíndola

De los once partidos políticos del estado de Querétaro, QI es el único que no aborda el tema educativo en su plataforma electoral entregada al **IEEQ**. Aunque algunos de los partidos abordan las propuestas educativas de manera muy general y sin detalles, únicamente QI ni siquiera hace una mención. En cuanto a los demás partidos, el PRI y el PT son los que tratan el tema en la generalidad, mientras que el PRD y MC son los que abarcan más aspectos del sector educativo con sus propuestas planteadas en la plataforma electoral. (N ¿QUIÉN SIGUE? 4)

REGISTROS DE CANDIDATURAS

PARA VOTAR, SE DEBE ACREDITAR LA RESIDENCIA

Por Marco Estrada y Luisa Fernanda Buendía

En las votaciones del 7 de junio de 2015, el aspirante a la presidencia municipal de Querétaro por la coalición PES-Morena-PT, Adolfo Ríos García, presentó su voto en el Municipio de El Marqués, aunque residía en la ciudad de Querétaro, debido a que no había actualizado su domicilio ante el Instituto Nacional Electoral (INE), explicó Ríos García el 25 de abril. Debido a que no realizó su cambio de domicilio, la candidatura de Adolfo Ríos fue impugnada por el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, porque no cumplía con el tiempo de residencia mínima en el municipio; sin embargo, él explica que “una IFE no es una constancia de domicilio”. El candidato declaró que dio cumplimiento a todos y cada uno de los requisitos, y mostró una copia de su constancia de residencia en la capital de por al menos tres años, emitida por la autoridad local. Por lo anterior, el IEEQ, a través de su distrito electoral local 1, dio fallo a favor de Adolfo Ríos, con lo que se confirma su aspiración a la alcaldía; sin embargo, lo que podría afectarlo, es un fallo del Tribunal Electoral de Querétaro. La residencia. La única manera para que una persona pueda votar por un candidato a presidente municipal, es si está inscrito en la lista nominal, aseguró Roberto Ambriz Chávez, director de organización electoral del IEEQ, lo cual, dijo, es una muestra de que la persona vive en el municipio correspondiente. Por ello, si un candidato emitió su voto en alguno de los 18 municipios queretanos, se debió a que su domicilio había sido acreditado en dicha entidad, previo a cerrarse las inscripciones al listado nominal. Asimismo, especificó que para ser candidato a alcalde se requiere comprobar al menos tres años de residencia en el municipio que se pretende gobernar, para ello, el Instituto solicita una constancia de residencia, emitida por el Ayuntamiento correspondiente. Para comprobar la residencia, el aspirante también puede presentar una “carta de buena voluntad”, en la que asegure que ha vivido durante el tiempo requerido en la entidad a la que busca representar; o bien, presentar su credencial de elector. Ambriz Chávez aseguró que la residencia se verifica en dos ocasiones, cuando se solicita el registro como candidato y en caso de resultar ganador de las elecciones, se revisa que siga cumpliendo con todos los requisitos. “La autoridad electoral obramos de buena fe, la valoración se podría considerar una vez que los órganos electorales entreguen la constancia a las formulas y planillas de ayuntamientos ganadoras, ese es un segundo momento en donde se puede

VIERNES 4 DE MAYO DE 2018

verificar la elegibilidad de los candidatos”. En este proceso electoral se colocarán casillas especiales, para recibir el voto de las personas que por diversos motivos no pueden estar cerca de la casilla que le corresponde según el listado nominal, según su domicilio. Dichas casillas tendrán algunas reservas, toda vez que, en caso de no estar en el municipio marcado en su identificación para votar, no podrá votar por alcalde; en caso de no estar en el distrito local o federal, que le corresponde, tampoco podrá votar por diputados. La elección que estará disponible en todas las casillas especiales será el de presidente de la República. (AM 5)

<http://amqueretaro.com/queretaro/2018/05/03/para-votar-se-debe-acreditar-la-residencia>

YA RESPONDIÓ RÍOS A LAS IMPUGNACIONES

Por Anaid Mendoza

El candidato a la presidencia municipal de Querétaro por la coalición Juntos Haremos Historia, Adolfo Ríos García, informó que las impugnaciones en su contra interpuestas por Convergencia Querétaro, Querétaro Independiente y PRI se respondieron en tiempo y forma ante el distrito local I **del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** y se espera que en próximos días la carpeta sea enviada al Tribunal Electoral del Estado de Querétaro. Adolfo Ríos García puntualizó que la rueda de prensa tiene el fin de tranquilizar a la gente que ha confiado en su proyecto, que durante toda su carrera se ha conducido por la línea de la honestidad y transparencia. Además, dijo que tiene todo el respaldo con la gente de experiencia de la coalición conformada por MORENA-PES-PT. “Nos sentimos arropados en sentido de honestidad y claridad, estamos muy tranquilo y no es la excepción. A la gente que ha confiado en la coalición les quiero decir que estén tranquilos, así como nosotros, estamos en buenas manos y la intención es que los expertos den respuesta a estas impugnaciones con argumentos; el argumento más claro que tengo es mi constancia de residencia”. El candidato indicó que el Partido de Encuentro Social tiene confianza en el municipio de Querétaro, que fue quien expidió la carta de residencia, en base a los requerimientos que se solicitaron, para presentar su registro como candidato a la alcaldía ante el IEEQ. “Si yo no tuviera claro cuáles son los requerimientos de las instancias para poder llegar a una candidatura y que desde el principio hubiera sabido que no estaba en regla, no hubiera entrado a este proyecto, entonces tengo la certeza y seguridad donde he pagado mi predial, estamos sobrados con el cumplimiento de los requisitos”. El representante de Andrés Manuel López Obrador para la defensa del voto en Querétaro, Andrés Lozano indicó que no se debe confundir residencia con credencial de elector, ya que hay criterios de los órganos jurisdiccionales donde determinan que la credencial de elector, no es un comprobante de domicilio. “Están confundiendo en dos temas, un tema es la residencia, es donde quieren manipular, porque una cosa es la residencia, que la característica fundamental es donde reside que es emitida por el ayuntamiento, tenemos una constancia y lo que señaló es que el cambio de la credencial de elector que se tenga un lugar a otro no da la característica de residencia, en donde ha tenido su cercanía con la ciudadanía, son más de tres años y no tenemos ninguna duda”. (DQ 4)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/ya-respondio-rios-a-las-impugnaciones-1660000.html>

MORENA DICE QUE EL PAN SABE QUE VA PERDIENDO EN EL MUNICIPIO CAPITALINO

Por Anaid Mendoza

Querétaro representa el 46% de la lista nominal, prácticamente la mitad de los que van a votar viven en el municipio, ahí es donde el PAN sabe que va perdiendo, señaló el representante de AMLO para la defensa del voto en Querétaro, Andrés Lozano Lozano. Andrés indicó que el PAN preparó –en específico Ricardo Anaya– estuvo sembrando a familiares, amigos de la infancia y gente cercana para que formaran parte de las instituciones autónomas más importantes y representativas del orden democrático y electoral del estado, o sea el TEEQ y el

VIERNE 4 DE MAYO DE 2018

IEEQ. “El magistrado Martín Silva fungió como secretario técnico del ex gobernador Francisco Garrido, en el periodo 2003-2009, mismo periodo que Ricardo Anaya era secretario particular y nos preocupa que ahora está dentro del Tribunal Electoral, así como también preocupa el contrato de arrendamiento del IEEQ sea con el suegro de Anaya”. (DQ, 6)

FAULEA EL PAN A RÍOS

Por Sergio Arturo Venegas Alarcón

Juega sucio el PAN en contra del candidato de la coalición “Juntos haremos historia” a la alcaldía capitalina, Adolfo Ríos, al impugnar su registro, aseguraron el dirigente estatal de Morena, Carlos Peñafiel y Andrés Lozano, enlace de Andrés Manuel López Obrador en conferencia de prensa celebrada este jueves en el restaurante 1810 de Plaza de Armas. El presidente del Movimiento Regeneración Nacional, acompañado del llamado Arquero de Cristo y sus abogados, respondió a las acusaciones presentadas el 25 de abril por Querétaro Independiente, Revolucionario Institucional y Convergencia. Peñafiel y Lozano indicaron que esos partidos, a los que llamaron satélites del PAN, promovieron recurso de apelación, en contra de la resolución que emitiera el Consejo Distrital 01 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, donde se aprueba el registro de la planilla encabezada por José Adolfo Ríos García, señalando que no cumplió con el requisito de residencia establecido en las normas constitucionales y electorales. Por lo anterior, apuntó Peñafiel, señalamos, que contrario a ese argumento falaz, el registro de la Coalición “Juntos Haremos Historia”, dio cumplimiento a todos y cada uno de los requisitos de elegibilidad de nuestra planilla municipal y que ya dieron respuesta ya a las impugnaciones referidas en tiempo y forma. Por tanto, subrayó el presidente de Morena, expresamos que defenderán hasta la última instancia legal la candidatura, esperando que el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) resuelva conforme a derecho, ratificando el acuerdo emitido por la autoridad administrativa electoral. Adolfo Ríos, explicó el líder, es una figura pública y conocida en la ciudad de Querétaro y acredita su residencia dentro de los plazos que establece la ley, indicó Carlos Peñafiel, Presidente de Morena en la entidad. Refirió también que la Constancia de Residencia obtenida, confirma la validez a los testimonios de vecinos que dieron fe del hecho, junto a otras documentales. De tal forma, agregó Peñafiel que es público y notorio que Adolfo Ríos, conocido por todos, cumple los requisitos de la norma electoral. Por su parte Andrés Lozano, enlace de defensa del voto de Andrés Manuel López Obrador pidió también imparcialidad de los órganos electorales, de manera específica del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro y que sus integrantes se abstengan de realizar pago de favores al candidato a la Presidencia de la República, Ricardo Anaya”. Exigió además que Anaya junto con el gobernador Francisco Domínguez, saquen las manos de la elección, pues no dejaremos que eliminen de la contienda a Adolfo Ríos, candidato que lleva delantera en las encuestas. Están jugando sucio y prueba de ello son las impugnaciones a la candidatura de Ríos, agregó. La guerra sucia es una de sus características, dijo, pero exhortamos a Ricardo Anaya a abandonar esa práctica. Anaya no tiene límite en el ejercicio del poder. No es aceptable que pretendan utilizar las instituciones para descarrilar a un candidato que representa la mejor opción para los ciudadanos, afirmó Andrés Lozano, enviado especial desde la capital del país, para atender el tema en conjunto con los partidos de la coalición “Juntos Haremos Historia”. Exigimos respeto a las normas democráticas y aceptación de una derrota, sin importar que este sea el Estado donde reside el candidato presidencial, Ricardo Anaya. Desde todos los puntos de vista, señaló Lozano, defenderemos la candidatura de Adolfo Ríos y la planilla en la cual él está integrado, para que pueda iniciar la campaña electoral sin obstáculos, a partir del 14 de mayo. Por su parte el candidato Adolfo Ríos se declaró listo para iniciar campaña el 14 de mayo y que su proceder es transparente y público, pero pidió garantías para contender sin obstáculo. (PA principal y 3)

<http://plazadearmas.com.mx/faulea-el-pan-a-rios/>

VIERNE 4 DE MAYO DE 2018

ADOLFO RÍOS RESPONDE IMPUGNACIONES ANTE EL IEEQ

Las impugnaciones en mi contra interpuestas por Convergencia Querétaro, Querétaro Independiente y PRI se respondieron en tiempo y forma ante el distrito local I del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y se espera que en próximos días la carpeta sea enviada al Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, señaló el candidato a la presidencia municipal de la coalición Juntos Haremos Historia, Adolfo Ríos García. Puntualizó que busca tranquilizar a la gente que ha confiado en su proyecto, que durante toda su carrera se ha conducido por la línea de la honestidad y transparencia. Además, dijo que tiene todo el respaldo con la gente de experiencia de la coalición conformada por MORENA-PES-PT. “Nos sentimos arropados en sentido de honestidad y claridad, estamos muy tranquilo y no es la excepción. La gente que ha confiado en la coalición les quiero decir que estén tranquilos, así como nosotros, estamos en buenas manos y la intención es que los expertos den respuesta a estas impugnaciones con argumentos; el argumento más claro que tengo es mi constancia de residencia”. Movimiento de Regeneración Nacional señaló que el pasado 25 de abril del presente año, los partidos políticos, Querétaro Independiente, Revolucionario Institucional y Convergencia, promovieron recurso de apelación en contra de la resolución que emitiera el Consejo Distrital 01 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), donde se aprueba el registro de la planilla para contender por el Ayuntamiento de Querétaro por la Coalición “Juntos Haremos Historia” encabezada por el José Adolfo Ríos García, señalando que no cumplió con el requisito de residencia establecido en las normas constitucionales y electorales. Morena apuntó que el registro de la Coalición “Juntos Haremos Historia” dio cumplimiento a todos los requisitos de elegibilidad de nuestra planilla municipal incluyendo la de Adolfo Ríos. Por tanto expresó que defenderá hasta la última instancia legal la candidatura, esperando que el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) resuelva conforme a derecho ratificando el acuerdo emitido por la autoridad administrativa electoral. Adolfo Ríos es una figura pública y conocida en la ciudad de Querétaro y acredita su residencia dentro de los plazos que establece la ley, indicó Carlos Peñafiel, presidente de Morena en la entidad.

<http://www.vocero.com.mx/adolfo-rios-responde-impugnaciones-ante-el-ieeq/>

MI CANDIDATURA ESTÁ FIRME, ESTOY LISTO PARA CAMPAÑA: ADOLFO RÍOS

Por Montserrat Márquez

Han sido contestadas en tiempo y forma las impugnaciones emitidas en contra de la candidatura por la capital queretana por la coalición Juntos Haremos Historia, informó Adolfo Ríos García (...) “Morena y Encuentro Social han contestado las impugnaciones en tiempo y forma y estamos esperando que el IEEQ arme las carpetas correspondientes y las envíe al TEEQ”, señaló Ríos. Aseveró que la constancia de residencia emitida por la Secretaría del Ayuntamiento de Querétaro respalda que ha habitado en la capital por tres años, lo cual es uno de los requisitos para poder registrarse ante el IEEQ como candidato. Tiene un fallo a su favor. El presidente del CEE de Morena, Carlos Peñafiel Soto, recordó que el IEEQ a través del Distrital Electoral número uno falló a favor de la candidatura de Ríos González, por lo cual es el candidato legal de la coalición. El proceso que sigue, explicó, e que el IEEQ arme una carpeta y la remita al TEEQ, órgano encargado de emitir el fallo correspondiente, mientras no se de esta respuesta, el candidato podrá arrancar la campaña el 14 de mayo. (EUQ, 12)

EN QUERÉTARO MORENA NO CONFÍA EN EL IEEQ

El representante de Morena para la defensa del voto en Querétaro, Andrés Lozano Lozano, manifestó su desconfianza hacia el IEEQ, por los posibles vínculos de amistad del presidente del organismo con el presidenciable Ricardo Anaya. (N ¿QUIÉN SIGUE? 1)

VIERNE 4 DE MAYO DE 2018

PIDEN QUE ANAYA Y DOMÍNGUEZ SAQUEN LAS MANOS

Por Rubén Pacheco

El representante de Morena para la defensa del voto en Querétaro, Andrés Lozano Lozano; el dirigente de Morena, Carlos Peñafiel Soto y el candidato a la alcaldía capitalina, Adolfo Ríos, aseguraron que llegarán hasta las últimas consecuencias para defender la candidatura del ex portero; en tanto que exigieron imparcialidad al Tribunal Electoral. En conferencia de prensa, Lozano manifestó su desconfianza hacia el IEEQ, por los posibles vínculos de amistad del presente del organismo con el presidenciable Ricardo Anaya. Además mostró documentos que avalan que el suegro del candidato presidencial, Donino Ángel Martínez quien renta las oficinas donde está asentado el IEEQ, esto por un costo de 167 mil pesos mensuales, según constan lo documento publicados en los estrados del organismo electoral. En tanto que la desconfianza hacia el Instituto Electoral es por lo que llamó vínculos del candidato presidencial con al menos uno de los magistrados (...) (N ¿QUIÉN SIGUE? 3)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/03-05-2018/avance-adolfo-rios-espera-de-la-resolucion-del-ieeq>

DEFIENDEN MORENA, PT Y PES CANDIDATURA DE ADOLFO RÍOS; CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS, ASEGURAN

Por Karen Munguía

Tras las impugnaciones presentada por distintos partidos políticos a la candidatura de Adolfo Ríos, los partidos Encuentro Social (PES), del Trabajo (PT) y Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) dieron respuesta a las mismas argumentando que su candidato cumple a cabalidad con todos los requisitos para continuar en la contienda. En rueda de prensa, Adolfo Ríos García, candidato a presidente municipal de Querétaro, afirmó que su residencia, uno de los motivos por los que se impugnó su candidatura, fue aprobada por el Ayuntamiento de Querétaro al comprobar su estadía en la capital queretana desde hace 3 años, presentando incluso testigos que sustentaron su dicho. Las contestaciones fueron presentadas por los partidos que conforman la coalición: PES, PT y Morena, una por el Partido Encuentro Social (PES) y otra más por el mismo Ríos García. Las impugnaciones fueron presentadas por el PRI, Convergencia Querétaro y Querétaro Independiente. Estas respuestas fueron entregadas al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y están a la espera de que se integre un expediente para ser remitido al Tribunal Electoral (TEEQ) para que sea esta instancia la encargada de resolver las impugnaciones. Por ahora, Adolfo Ríos se mantiene firme como candidato. Sobre la impugnación por la lista de regidores plurinominales, Adolfo Ríos puntualizó que la decisión de posicionarlo en primer lugar fue del partido a nivel nacional, aunque subrayó que cuentan con un plan B en caso de ser necesario. Esta decisión, añadió, fue replicada en todos los municipios donde contendrán. “Ya se presentaron todos los documentos, la primera decisión nuestra de ir como candidatos es la presidencia municipal, de ahí vienen temas ya particulares como indicación del nacional para estar todos los candidatos en todo el país a municipios tienen que estar registrados como primer plurinominal, porque al ser un partido en donde vamos solos tenemos que buscar los espacios para tener presencia del partido”, indicó.

<https://codiceinformativo.com/2018/05/defienden-morena-pt-y-pes-candidatura-de-adolfo-rios-cumple-con-todos-los-requisitos-aseguran/>

ADOLFO RÍOS ACUSA A ANAYA Y PANCHO DE QUERER FRENAR SU CANDIDATURA

Por Germán Meneses

El candidato de la coalición Juntos Haremos Historia al municipio de Querétaro, Adolfo Ríos García, dijo que no detendrán su aspiración política por el tema de su residencia en esta ciudad. En rueda de prensa, el exportero de

VIERNE 4 DE MAYO DE 2018

fútbol señaló que hay indicios en el sentido de que el Partido Acción Nacional (PAN) quieren frenar su candidatura, a través de la colusión con el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y el Tribunal Electoral local. Acusó directamente al candidato presidencial Ricardo Anaya Cortés y el gobernador Francisco Domínguez Servién de encabezar este movimiento en contra de su aspiración política. El candidato mostró documentos que avalan su residencia en Querétaro por lo menos en los últimos tres años. El ex deportista, conocido como el Cristo de Dios, mostró copia fiel de la carta de residencia por al menos tres años en el municipio de Querétaro, específicamente en calle 3A Campanario de Santo Domingo número 138, Fraccionamiento El Campanario, delegación Villa Cayetano Rubio. Dejó claro que la coalición Juntos Haremos Historia, que conforman Morena, Encuentro Social y el Partido del Trabajo, dio cumplimiento en tiempo y forma a todos y cada uno de los requisitos de elegibilidad de su planilla municipal, de tal manera que se ha dado respuesta también puntual a las impugnaciones promovidas ante el Tribunal Electoral estatal. “Defenderemos hasta la última instancia legal la candidatura, esperando que el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro resuelva conforme a derecho, ratificando el acuerdo emitido por la autoridad administrativa electoral”, puntualizó.

<http://alternativo.mx/2018/05/adolfo-rios-acusa-a-anaya-pancho-querer-frenar-candidatura/>

IMPUGNACIÓN CONTRA ADOLFO RÍOS DEMUESTRAN INFLUYENTISMO DE ANAYA Y FDS

Por Karen Munguía

Las impugnaciones presentadas en contra de la candidatura de Adolfo Ríos al municipio de Querétaro son una muestra del influyentismo de Ricardo Anaya Cortés y Francisco Domínguez Servién en la entidad, acusó Andrés Lozano Lozano, enlace de Andrés Manuel López Obrador para la defensa del voto. En rueda de prensa, Lozano Lozano exhortó al candidato presidencial Anaya Cortés y al gobernador Domínguez Servién a abstenerse de influir en el proceso electoral local por la relación que mantiene el primero, por ejemplo, con quienes encabezan el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ). “Lo que venimos a señalar aquí es el primer acto específico de Ricardo Anaya y del gobernador en el Influyentismo para intentar una instrucción e influir en esa decisión. La decisión es de los queretanos y la decisión se dará el 1 de julio en las urnas, y Adolfo Ríos será el presidente municipal de Querétaro”, señaló. El enlace en Querétaro de la defensa del voto puntualizó que será algo que no permitirán y añadió que Adolfo Ríos García será su único candidato de la coalición Juntos Haremos Historia y no se doblegarán ante las presiones a nivel nacional. “Somos contundentes en señalar que esta es una alianza perversa entre el gobernador y Anaya, porque no tienen con qué mantener Querétaro como un bastión de su partido. El cambio es inevitable y a los ciudadanos no se les engaña de ninguna manera con mentiras de lo que están señalando respecto a Adolfo”, indicó. Lozano Lozano añadió que confían en que el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro resuelva de forma positiva las impugnaciones presentadas, a fin de evitar que el conflicto deba ser llevado hasta la Sala Regional de Monterrey, con lo que le restarían al menos 15 días de campaña al candidato de la coalición Juntos Haremos Historia.

<https://codiceinformativo.com/2018/05/impugnaciones-contra-adolfo-rios-demuestran-influyentismo-de-anaya-y-fds/>

ADOLFO RÍOS DEMUESTRA RESIDENCIA DE AL MENOS TRES AÑOS EN QUERÉTARO

El candidato de la coalición Juntos Haremos Historia al municipio de Querétaro, Adolfo Ríos García, mostró copia de su constancia de residencia en esta ciudad por al menos tres años, emitida por la autoridad local, dando así respuesta a la impugnación a su aspiración política. En rueda de prensa, el ex portero de Pumas de la UNAM dijo que con ello se demuestra que Juntos Haremos Historia cumplió en tiempo y forma con los requisitos de



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Síntesis de información local

VIERNES 4 DE MAYO DE 2018

elegibilidad de la planilla municipal. En ese sentido, comentó que se defenderá hasta la última instancia legal la candidatura municipal, esperando que el Tribunal Electoral local resuelva conforme a derecho y ratificando el acuerdo emitido por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), que avaló su aspiración política. El llamado "Arquero de Cristo" dejó en claro que la constancia de residencia obtenida en las oficinas del municipio de Querétaro da validez a los testimonios de vecinos que dieron fe del hecho, junto a otras documentales. El dirigente estatal de Morena, Carlos Peñafiel, confió a su vez en la imparcialidad del Tribunal Electoral estatal, dado que las campañas locales comenzarán el próximo 14 de mayo. Dejó claro que Adolfo Ríos está listo para iniciar su campaña electoral, de cara a los ciudadanos y con total transparencia y honestidad, como se ha conducido en sus facetas de deportista y empresario.

<https://www.20minutos.com.mx/noticia/364287/0/adolfo-rios-demuestra-residencia-de-al-menos-tres-anos-en-queretaro/>

<http://www.inqro.com.mx/2018/05/03/piden-a-anaya-y-a-fds-sacar-las-manos-del-proceso-electoral/>

RENTA IEEQ PROPIEDAD DEL SUEGRO DE ANAYA

Por Hilda Navarro

Andrés Lozano Lozano, enlace de Andrés Manuel López Obrador, candidato a la Presidencia de la República por Juntos Haremos Historia para la defensa del voto, dio a conocer que el inmueble que renta el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) es propiedad del suegro de Ricardo Anaya, candidato a la Presidencia de Al Frente Por México. Y señaló que las impugnaciones son parte de una estrategia para quitarle días de campaña a Adolfo Ríos en lo que se resuelven. (CQ 4)

<http://www.capitalqueretaro.com.mx/local/adolfo-rios-firme-en-candidatura-penafiel/>

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

Adolfo Ríos está recurriendo a la misma estrategia del complot y la victimización de Andrés Manuel López Obrador, ante las impugnaciones de su residencia por parte de los partidos Querétaro Independiente y Convergencia Querétaro. Esta confabulación estaría encabezada, según el enlace de la Defensa del Voto de la campaña de AMLO, Andrés Lozano, por el mismísimo Ricardo Anaya; y estarían involucrados tanto el IEEQ, como el Tribunal Electoral (TEEQ). ¿Y entonces dónde queda el PRI que también se inconformó? ¿Y si todo el papeleo está en orden, por qué el nerviosismo? ¡Que esperen las resoluciones, en lugar de intentar presionar a las autoridades electorales con un supuesto amaño! (CQRO)

PRD EN QUERÉTARO RESPALDA A RICARDO ANAYA

Durante la visita de Ricardo Anaya Cortés, candidato presidencial de la coalición "Por México al frente", Adolfo Camacho Esquivel, dirigente Estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD) garantizó el respaldo de toda la militancia para el queretano. Expresó que el candidato presidencial es el único que ha presentado propuestas inteligentes y viables para el desarrollo de todos los sectores en el país. Asimismo añadió que el perredismo está promocionando al queretano, a efecto de respaldar a Anaya, en conjunto con los partidos de la coalición, proyectando una alta participación el próximo 1 de julio. Señaló que a pesar de que en los municipios o en las candidaturas para el Congreso Local no se consolidó la coalición, aseguró que se trabajará en conjunto para promover a Ricardo Anaya. En cuanto a los registros para las diputaciones locales que fueron rechazados por el Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ) refirió que ya quedaron registrados todos los candidatos, por lo

VIERNE 4 DE MAYO DE 2018

que confía que el próximo 14 de mayo todos arranquen las campañas de manera normal. “El PRD ya cumplió bien en ese tema, desde luego previo a los registros se hizo la revisión de los parámetros legales”, indicó.

<https://rotativo.com.mx/noticias/locales/san-juan-del-rio/701535-prd-en-queretaro-respalda-a-ricardo-anaya/>

PRD

TRIBUNAL JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN DA REVÉS A ADOLFO CAMACHO

Por Anaíd Mendoza

La sala superior del Tribunal Judicial de la Federación emitió un resolutive definitivo donde desecha las impugnaciones interpuestas por la dirigencia estatal del PRD que encabeza Adolfo Camacho, así lo dio a conocer el líder Alternativa Democrática Nacional del PRD, Ulises Gómez de la Rosa. Gómez indicó que en lo consiguiente trabajará en el análisis de las candidaturas que se registraron ante el IEEQ, en las fórmulas de ayuntamiento y distritos locales, tanto en candidaturas comunes como particulares del partido. “No sabemos qué fue lo que registró el PRD en Querétaro en coalición con el PAN ante el IEEQ cuando se venció el término de los registros, entonces hay que analizar cuáles se hicieron de manera diferente a los que aprobó el CEN, porque no tenemos confirmado, pero nos dijeron que cambiaron los bloques de registros, entonces hay que analizar para hacer los cambios necesarios”. El líder de ADN recordó que el proceso judicial que ha vivido el PRD en Querétaro comenzó desde septiembre de 2017, sin embargo desde el 2 de mayo, la resolución emitida por la Sala Monterrey y confirmada por la Sala Superior, vincula al IEEQ a dar cumplimiento a lo que se aprobó en el CEN (...) (DQ 7)

PRI

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

-¡AAAPUNTEN!- A ver, a ver. La salida de Enrique Ochoa Reza de la presidencia nacional del PRI es favorable para la dirigencia estatal, encabezada por Juan José Ruiz, por las claras diferencias y hasta choques registrados, como el de la pretendida sustitución de representantes ante el IEEQ y el cambio de la diputación plurinominal por una jurisdicción en la capital. Quiso tirar a Jota Jota y se fue primero. (PA 2)

DENUNCIAS

IMPUGNARÁ CHRISTIAN ORIHUELA SANCIÓN DEL IEEQ

<http://elobservadordequeretaro.com.mx/impugnara-christian-orihuela-sancion-del-ieeq/>

FINANCIAMIENTO PÚBLICO

IEEQ DESTINA MILLONARIO PRESUPUESTO A CANDIDATOS 2018

Por José Daniel Peña

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), impartió este 17 de abril la plática ‘Financiamiento estatal en el Proceso Electoral 2017-2018 en Querétaro’, a mujeres, hombres y militantes de los partidos políticos con registro ante el organismo. En la reunión, la Presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos, Yolanda Elías Calles Cantú, señaló que el objetivo del evento fue proporcionar información y

VIERNE 4 DE MAYO DE 2018

capacitación que permita fortalecer la participación política de las mujeres en la entidad. “El Instituto está comprometido en acompañar a las mujeres durante todo el proceso electoral, respetando la ley, la vida interna de los partidos políticos y la voluntad ciudadana”, dijo la Consejera. La charla realizada en las instalaciones del IEEQ estuvo a cargo del Director Ejecutivo de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, Roberto Ambriz Chávez, quien explicó que el financiamiento público es una prerrogativa establecida en la Constitución Federal. Ambriz Chávez, ahí dijo que conforme la legislación vigente y el acuerdo respectivo aprobado por el Consejo General, en 2018 se entregarán 101 millones 369 mil 443.27 pesos a 11 partidos políticos y candidaturas independientes en la entidad, de los cuales 75% corresponden a actividades ordinarias, 23% a gastos de campaña y 2% a actividades específicas. El funcionario recordó que cada partido debe destinar el 5% de su financiamiento público ordinario a la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres, lo que esta ocasión equivale a 3 millones 776 mil 804.89 pesos.

<http://periodicolafuente.com/ieeq-destina-millonario-presupuesto-a-candidatos-2018/>

CONVENIO CON NOTARIOS

SIGNAN CONVENIO EL IEEQ Y EL CONSEJO DE NOTARIOS

Con el objeto de contribuir al desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 en la entidad e implementar programas de capacitación, se realizó la firma del convenio de colaboración entre el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y el Consejo de Notarios del Estado de Querétaro. En las instalaciones del organismo electoral, el Consejero presidente del Instituto, Gerardo Romero Altamirano, reconoció la disposición del gremio notarial para capacitar al personal del IEEQ en la práctica de la función de fe pública. El presidente del Consejo de Notarios, José Luis Gallegos Pérez, dijo que como lo establece la legislación electoral, se comunicará al IEEQ un listado del notariado público que mantendrá abiertas sus oficinas el día de la jornada electoral, el domingo 1 de julio. Lo anterior, se dio a conocer a través de un comunicado, en el que se detalló que la medida se implementó con la finalidad de atender las solicitudes de las autoridades electorales, los funcionarios de casilla, la ciudadanía, la representación de los partidos políticos y candidaturas independientes, para dar fe de hechos o certificar documentos concernientes a la elección. Francisco Guerra Malo, secretario del Consejo de Notarios, indicó que la participación tiene como propósito dar cumplimiento a la norma y coadyuvar a que las elecciones se mantengan en un marco de orden y legalidad. La Consejera Gema Morales Martínez y el Consejero Luis Espíndola Morales agradecieron a las y los notarios del estado, su voluntad para colaborar con la autoridad electoral y brindar la atención requerida a la ciudadanía. En el evento, se contó con la presencia del secretario ejecutivo, José Eugenio Plascencia Zarazúa.

<https://www.abcradioqro.com/signan-convenio-el-ieeq-y-el-consejo-de-notarios/>

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

ACUSAN INTENCIÓN DE MANIPULAR INSTITUCIONES ELECTORALES EN QUERÉTARO

Por Francisco Velázquez

En las impugnaciones presentadas por los partidos Querétaro Independiente y Convergencia Querétaro en contra de la candidatura de José Adolfo Ríos García para la presidencia municipal de Querétaro de la coalición ‘Juntos Haremos Historia’, se asoma la intención de manipular a las instituciones encargadas de velar por la democracia en la entidad, sostuvo Andrés Lozano Lozano, enlace de la Defensa del Voto de la campaña de Andrés Manuel López

VIERNE 4 DE MAYO DE 2018

Obrador, candidato a la presidencia de la República de la coalición mencionada. En conferencia de prensa, aseguró -además- que se han girado instrucciones para que el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) actúe como “tribunal de consigna” en la resolución de dichas impugnaciones; por lo que solicitó a esta instancia conducirse conforme a derecho y ser imparcial. “Sí nos preocupa en específico algo, que siga teniendo Ricardo Anaya y el gobernador metidas las manos por esta preocupación que tiene ahora en este momento de ir perdiendo el estado. (...) Es un asunto de desesperación donde, en esas impugnaciones, lo que se asoma estando ellos detrás de estos partidos satélite y que manejan a su antojo, es precisamente manipular las instituciones que están encargadas de velar por la democracia aquí en el estado”, refirió. Añadió que es seguro que el TEEQ tardará en resolver las impugnaciones; sin embargo, expuso que “no queremos pensar, como se ha señalado en esta instrucción que dicen se ha dado, que se ha dado un señalamiento específico para echar para atrás la residencia y para echar para atrás la candidatura de Adolfo Ríos y por lo tanto, en principio, al menos, intentar quitarle días de campaña”. Sobre las impugnaciones presentadas por los partidos mencionados y el Revolucionario Institucional en contra de la candidatura de Ríos García, éste aseguró que fueron contestadas y se cumplió con los requisitos para obtener su constancia de residencia por parte del municipio de Querétaro; la cual, insistió, acredita que tiene más de tres años de vivir en la capital del estado.

<http://codigoqro.mx/2018/05/03/acusan-intencion-manipular-instituciones-electorales-en-queretaro/>

DENUNCIA CHICOVEL A LA VOCERA MUNICIPAL

Por Fernando Venegas Ramírez

Ante la Auditoría Municipal de Fiscalización, el coordinador de los regidores del PRI en el ayuntamiento capitalino, Francisco Xavier Alcocer ha denunciado a Estela Valenzuela García por usurpación de funciones e incurrir en responsabilidades administrativas al defender al ex edil Marcos Aguilar Vega por la publicación que hizo Quadratin Querétaro de “Lo que les queda a deber Marcos Aguilar a los queretanos”. En el documento, el regidor describe que “Constituye una agravante el actuar doloso de la Lic. Estela Valenzuela, el hecho en sí mismo de salir oficiosamente a defender a ultranza a una persona que no está en funciones, ya que goza de una licencia temporal, lo cual constituye también una falta de respeto, de probidad y lealtad a su jefe actual que es el Lic. Enrique Correa Sada, Presidente Municipal, con lo cual incurre en una causal para que sea despedida de manera justificada”. Francisco Xavier Alcocer, argumenta en la denuncia que resulta muy grave que dicha funcionaria desvíe su atención, trabajo y recursos públicos para defender a un candidato a la diputación Federal como lo es Marcos Aguilar Vega. Aseveró que ello también constituye un delito de índole electoral “Mediante el cual un servidor público hace uso de sus funciones y de recursos públicos para beneficiar a un candidato. Por lo anterior, exigió que además de la indagatoria por los delitos de usurpación de funciones y violación a las normas administrativas, se le de vista a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) “Por la probable comisión de un delito electoral”. Por último, el regidor consignó que Estela Valenzuela García, viola flagrantemente la libertad de expresión, el derecho a la información y la libertad de prensa al pretender restringir, coartar, censurar y perseguir la libre difusión del portal electrónico Quadratin Querétaro. (PA)

CANDIDATOS A DIPUTADOS FEDERALES DEBATEN EN CAMPUS JALPAN DE LA UAQ

El Campus Jalpan fue la sede del debate entre candidatos a diputados federales por el Distrito 01, organizado en conjunto por la UAQ y el INE, donde los contendientes ofrecieron sus propuestas en varios temas para que los electores puedan tomar la mejor decisión en las urnas el próximo 1 de julio. (CI, AM, EUQ)

VIERNE 4 DE MAYO DE 2018

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

PAN PROYECTA 460 MIL VOTOS PARA ANAYA EN QUERÉTARO

Por Xitlali Isela Pérez

Miguel Ángel Torres Olguín, presidente del Comité Estatal del PAN, aseguró que en Querétaro se buscará contar con más de 460 mil votos a favor de la coalición “Por México al frente”. Posterior a la visita del candidato presidencial, Ricardo Anaya Cortés, el líder político garantizó que el panismo queretano refrendará su apoyo el próximo 1 de julio en las urnas electorales. (RQ)

ALEX CANO IMPULSARÁ CREAR SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Con la finalidad de sacar de la Secretaría de Gobernación a la Policía Federal a fin de impedir que sea utilizada de forma política, Alex Cano Alcalá, aseguró que apoyará la propuesta impulsada por el candidato a presidente de la República de la coalición Por México al Frente, Ricardo Anaya Cortés, para la creación de una Secretaría General de Seguridad Ciudadana. (RQ)

PRI

FRACASÓ SEGURIDAD EN SAN JUAN: PRI

Por Dolores Martínez

El dirigente estatal del PRI, Juan José Ruiz Rodríguez, expresó que la seguridad en el gobierno de San Juan del Río fracasó pese a los gastos excesivos del arrendamiento de patrullas y los fallidos mecanismos que se implementaron. Dijo que las cifras que destaca el SESNSP son alarmantes, como el robo al comercio que registró 512 incidencias. (ESSJR)

“CRÍTICA Y LASTIMOSA, LA CONDICIÓN DEL TRANSPORTE EN LA CAPITAL”: POZO

De muy crítica y lastimosa, califica Manuel Pozo Cabrera, candidato del PRI a una diputación federal, la situación por la que atraviesa el sistema de transporte implementado por la actual administración denominado Qrobús, quienes actualmente enfrentan una situación apremiante, desorganizada y de un alto repudio social, derivado de las profundas deficiencias en sus sistema que resultan en un servicio que hoy los queretanos califican de pésimo. (LH)

COMERCIANTES QUIEREN ESPACIOS DIGNOS: ERNESTO LUQUE

Ernesto Luque Hudson, candidato al Senado por el PRI, estuvo en la delegación Félix Osores Sotomayor en el tianguis de Satélite, donde escuchó a los comerciantes, los cuales quieren que los políticos no solo hablen, sino que aprendan a escuchar, para de esta manera puedan atender las necesidades de los queretanos. (AM, PA, Q, CI, DQ, EUQ)

ACUSA PRI TRABAS EN PERMISOS

Por Gaby Hernández

La administración municipal de San Juan del Río pretende obstruir los eventos de campaña impulsados para las fuerzas políticas distintas al PAN, aseguró el dirigente del PRI en el estado, Juan José Ruiz Rodríguez, tras asegurar

VIERNE 4 DE MAYO DE 2018

que han atrasado arbitrariamente los permisos para el uso de plazas públicas y jardines para campañas. Fernando Ferrusca Ortiz, dijo que hasta la fecha el único partido que ha cumplido los requisitos es el PAN. (CQ)

MORENA

FECHA DE LA VISITA DE AMLO

Carlos Peñafiel confirmó que Andrés Manuel López Obrador, candidato a la presidencia de la República por la Coalición Juntos Haremos Historia, visitará Cadereyta y San Juan del Río el 9 de mayo. El candidato presidencial podría anunciar su intención de revivir el proyecto del tren rápido México Querétaro. (INQRO)

HAY 6 PRIISTAS EN LA PLANILLA DE MORENA

Por Marisol Barbosa

Dentro de la fórmula de candidatos a regidores de Morena en San Juan del Río figuran personajes que están registrados en el PRI y que, a la fecha no han presentado su renuncia al tricolor. (N)

MORENA-PT-PES

ADOLFO RÍOS, FIRME EN CANDIDATURA: PEÑAFIEL

Por Hilda Navarro

Adolfo Ríos García seguirá siendo candidato a la presidencia municipal de Querétaro por la coalición Juntos Haremos Historia, para iniciar su campaña el 14 de mayo hasta que el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) emita un fallo respecto a las cinco impugnaciones en contra de su candidatura. Así lo afirmó el dirigente estatal de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Carlos Peñafiel Soto, tras informar que respondieron las impugnaciones interpuestas por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Querétaro Independiente y Convergencia Querétaro por cuestiones de residencia. “Estas impugnaciones han sido contestadas en tiempo y forma, están en el distrito local I y estamos esperando que el instituto estatal electoral arme la carpeta correspondiente y la remita al tribunal. Hasta que no haya un fallo del tribunal, Adolfo sigue siendo el candidato legalmente y puede iniciar campaña”, dijo. Por su parte, Adolfo Ríos aseguró que el argumento más claro de que su candidatura está dentro de la legalidad es la constancia de residencia que le otorgó el gobierno municipal de Querétaro con base en los requerimientos que este solicita, misma con la que se le dio respuesta a las impugnaciones. En este sentido, pidió tranquilidad a la gente que ha confiado en su candidatura, asegurando que en toda su carrera —incluida la de futbolista, comentarista, directivo de Gallos Blancos y empresarial— se ha regido por la honestidad y la transparencia, por lo que se encuentra tranquilo. (CQ 4)

<http://www.capitalqueretaro.com.mx/local/adolfo-rios-firme-en-candidatura-penafiel/>

NOTAS PRINCIPALES

DQ: ROMY: CONSTRUCCIÓN IMPARABLE, CRECE 8%

Mantendrá Querétaro un crecimiento del 8 por ciento en el sector de la construcción durante el 2018, estimó Romy Rojas Garrido, titular de la SDUOP. (DQ, principal)

VIERNE 4 DE MAYO DE 2018

CQRO: OBRAS PLUVIALES ESTARÁN LISTAS ANTES DE LAS LLUVIAS: SDUOP

Antes de que inicie la temporada de lluvias, la SDUOP habrá concluido con las obras pluviales, algunas de estas incluyen los trabajos de alcantarillado de Conexión Querétaro y de Av. Universidad; informó Romy Rojas en el marco del desayuno que realizó el Colegio de Arquitectos del estado en conmemoración del Día de la Santa Cruz. (CQRO, principal)

EUQ: BAJA EN EL ESTADO ASEGURAMIENTO DE INDOCUMENTADOS

De acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Migración (INM), en la última década 2017 fue el año con menos aseguramientos de personas extranjeras y deportadas en el estado de Querétaro. (EUQ, principal)

AM: EN EL LIMBO, EL PREDIO INVADIDO EN JURIUQUILLA

La Asociación de Colonos Villas del Mesón Juriquilla AC denunciaron en abril la invasión de predios irregulares, por lo que solicitaron a las autoridades atender el problema. (AM, principal)

N: ¿SERÁ SCOLARI?

Información de Brasil indican que el ex técnico de fútbol Luis Felipe Scolari podría ser el nuevo técnico de Gallos Blancos, la contratación está en puerta. (N, principal)

CQ: BUSCAN ERRADICAR DÁDIVAS OFICIALES

Urge quitar privilegios a funcionarios para redireccionarlos a sectores como educación, salud y campo, considera el exrector de la UAQ, Gilberto Herrera. (CQ, principal)

PODER EJECUTIVO

LA GRAN ESTRELLA DE ESTE AÑO EN CONQUE ES EL PÚBLICO DE QUERÉTARO

«Conque 2018 es mucho más que una convención de historietas» dijo el gobernador Francisco Domínguez Servién «es una ventana abierta a la captación del talento y creatividad, al entretenimiento y a las oportunidades globales». El mandatario puntualizó que Conque 2018 espera superar los 50 mil asistentes durante los cuatro días que ofrece de actividades. (CI, CQ, N, DQ)

FOTO NOTA. NUEVA PLANTA

El gobernador Francisco Domínguez agradeció la invitación de Grupo Ramón García que anunció la llegada de una planta de producción al Parque Industrial PyME en Huimilpan. “Ahí encontrarán condiciones de certeza para su crecimiento”, les expresó. (DQ)

PLANEAN ELIMINACIÓN DE LA CASETA A CELAYA

Por Andrea Martínez

La SCT confirmó que se encuentra en etapa de planeación y análisis la eliminación de la caseta de cobro hacia Celaya. Esto luego de que en marzo pasado, el gobernador Francisco Domínguez reveló que junto con su homólogo de Guanajuato, Miguel Márquez Marquez, iban a pedir a la SCT quitar dicha caseta de cobro. Efraín Arias Velázquez, indicó que aunque no hay todavía una solicitud formal por parte de ambos gobiernos, ya se encuentra en etapa de planeación. (CQ)

VIERNE 4 DE MAYO DE 2018

PIDE CAEQ CONDONACIÓN DE CONTRATO DE AGUA

Durante su desayuno de celebración por el Día de la Santa Cruz, al que asistieron más de 150 profesionistas de la construcción, el presidente del Colegio de Arquitectos del Estado de Querétaro, Miguel Armando Medina Lanuza, se dirigió a la Romy Rojas, titular de la SDUOP, para hacerle llegar un mensaje al gobernador de Querétaro: pedirle la “condonación del pago para activar los servicios de agua potable y alcantarillado pluvial para el servicio del colegio”. (CQRO, N, EUQ)

ES FALSO EL TABULADOR DE MULTAS A INFRACTORES QUE CIRCULA EN REDES: GRANADOS TORRES

Por Karen Munguía

La información que ha sido difundida en redes sociales sobre un supuesto aumento al monto de las multas para infractores en el estado de Querétaro es falsa, aseguró Juan Marcos Granados Torres. En entrevista, el funcionario señaló que el tabulador que ha circulado en redes sociales es el mismo que se difundió hace tres meses, con el objetivo de confundir a los ciudadanos. (CI)

PODER JUDICIAL

EN PRISIÓN, MULTIHOMICIDA DE SAN JOAQUÍN, QUERÉTARO

Un Juez de Control dictó prisión preventiva oficiosa al involucrado en el multihomicidio de una familia registrado en la comunidad de La Zarza en el municipio de San Joaquín, informó Consuelo Rosillo Garfias, Magistrada Presidenta del TSJE. (RQ, CQ, N)

MUNICIPIOS

REPORTA PC LLUVIAS INTENSAS EN PEÑAMILLER

La CEPC informó que en el municipio de Peñamiller se registraron lluvias intensas. A través de su cuenta de Twitter, la dependencia informó que se continuaba con el monitoreo de las precipitaciones, que provocaron algunas crecidas de corrientes, caída de material pétreo en caminos, así como encharcamientos de algunas localidades. (Q)

PARADAS MUNICIPALES CONTINÚAN EN CONSTRUCCIÓN

Por Gonzalo Flores

José Hiram Villeda Rodríguez, aseguró que la construcción de las paradas de transporte público municipales se encuentra con 50% de avance. (AM)

CONSTRUYEN CENTRO DE REHABILITACIÓN EN LA SIERRA

Por Irán Hernández

Guillermo Tamborrel, representante del Consejo Estatal Contra las Adicciones, dio a conocer que se construye un Centro de Rehabilitación en la cabecera municipal Pinal de Amoles para atender las adicciones de forma regional, donde el consumo de alcohol y drogas son una problemática grave. (CQ)

VIERNE 4 DE MAYO DE 2018

INFORMACIÓN GENERAL

COPARMEX VE VIABLE SUBIR SALARIO A \$98.15

Para la presidenta de la Coparmex en Querétaro, Lorena Jiménez, la propuesta del organismo empresarial para incrementar el salario mínimo hasta casi 100 pesos es necesaria y viable. Explicó que, a través del programa nacional #VaNoVa, la idea ha sido secundada por los candidatos presidenciales AMLO y Ricardo Anaya. Ambos coincidieron en la necesidad de una nueva cultura salarial. (EUQ, AM)

SERVICIOS PERSONALES SE LLEVAN 33% DEL GASTO EN MUNICIPIOS

Por Lucero Almanza

Los municipios de la región del Bajío destinan 33.5% del total de su gasto, en promedio, en servicios personales, de acuerdo con la información del IMCO. (...) Los datos del índice de información Presupuestal Municipal 2017, indican que los municipios en Querétaro aportan 33% de su gasto a servicios personales, 15% en inversión pública; 6% en materiales y suministros; y 19% en servicios generales. (EFB)

SE MANIFIESTAN UNIVERSITARIOS CONTRA VIOLENCIA HACIA ESTUDIANTES

Con el lema “No son tres, somos todos”, estudiantes de las diferentes unidades académicas se manifestaron pacíficamente en una marcha que recorrió de la Explanada de Rectoría hasta la Plaza del Estudiante. Este contingente estuvo encabezado por la rectora, Dra. Teresa García Gasca y el presidente de la FEUQ, Faustino Cortez Parga. (PA)

BAJA LA TASA DE ASEGURAMIENTOS

Por Víctor Polenciano

El año 2017 fue el periodo con menos aseguramientos de personas extranjeras y devueltas en el estado de Querétaro en los últimos 10 años, pues mientras que en 2007 el Instituto Nacional de Migración (INM) registró un total de 839 personas detenidas, el año pasado tan sólo fueron 283. Durante esta década hubo tres repuntes importantes que sobre pasaron los 2 mil casos. (EUQ)

PROTESTA ROGELIO ESTRADA G. COMO PRESIDENTE DE LA AQA

Por Jahaira Lara

En el marco del Congreso Nacional “El impacto de la oralidad en el Sistema Jurídico Mexicano” del que fue sede la facultad de Derecho, Rogelio Estrada rindió protesta como nuevo presidente de la Asociación Queretana de Abogados, espacio desde el que se comprometió trabajar con los poderes del estado y abonar a la sana convivencia y mantener la cultura de paz en el estado. (N)

COLUMNAS Y OPINIÓN

BAJO RESERVA

¿Ese apoyo si se ve? Nos cuentan que Ricardo Anaya subió ayer una foto a la red social de Twitter para mostrar músculo político, con la intención de callar a las voces que dicen que no todos los liderazgos panistas lo apoyan. En la imagen, nos dicen, aparece con dos gobernadores del PANI: José Rosas Aispuro, de Durango, y FDS, de Querétaro. Lo anecdótico del caso, nos comentan, es que la fotografía se difundió un día después de la visita de Anaya a SJR, donde no se observó la presencia de Pancho en el evento. No hubo estreno mundial para la OFEQ. Nos cuentan que finalmente se celebró el primer concierto titular de Ludwig Carrasco, como director de la OFEQ,

VIERNE 4 DE MAYO DE 2018

aunque no se realizó el estreno mundial de Tierra de Fuego porque la misma compositora, Lilia Vázquez, pidió se pospusiera al considerar que la pieza no se escuchaba como era su idea. La obra fue creada en 2002 y permaneció en el cajón desde entonces. En el concierto faltó la presencia de Paulina Aguado, titular de la Secult. (EUQ 2)

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

Ante empresarios de la Coparmex en Querétaro, el militar agregó que tampoco es para que las fuerzas armadas aseguren y se apoderen de bienes; es una ley que establece mecanismos de coordinación entre los tres niveles de gobierno, puntualizó. Por cierto que Ricardo Anaya señaló durante su participación en la 59 Semana Nacional de Radio y Televisión, que está a favor de reformar esta Ley de Seguridad Interior. “Hoy los gobiernos locales no tienen incentivos para limpiar, profesionalizar o reformar sus cuerpos policiacos. Sí necesitamos una reforma, que era lo que nosotros peleábamos, que establezca incentivos, que tenga costos el no hacer el trabajo que a ellos les corresponde”, anticipó. Al segundo debate convocado por la UAQ y el INE, asistieron los cinco candidatos a diputados federales al distrito 01: Celerina Landaverde Linares (PVEM); Astrid Alejandra Ortega Vázquez (coalición Juntos Haremos Historia); David Palacios Montes (PRI); José Ignacio Rubio Chávez (PANAL) y Sonia Rocha Acosta (coalición Por México al Frente). Al término del evento, los candidatos firmaron una carta-compromiso en la que se comprometieron -de ser ganadores- a reconocer las propuestas asumidas en campaña y a exponer un informe anual en los foros de rendición de cuentas que organice la UAQ. ¡A ver si es cierto! Por otro lado, los candidatos al Senado y a las diputaciones federales de la coalición ‘Juntos Haremos Historia’ sostuvieron un encuentro con la comunidad de la Universidad Anáhuac. Ayer, Códigoqro publicó que “Quienes denuncian acoso en la UAQ son revictimizadas”; dicha información no fue confusa ni hizo señalamiento alguno en contra de autoridades universitarias; tampoco hubo golpeteo alguno. Solo se transcribieron los señalamientos hechos en el marco del Primer Foro Universitario sobre Acoso y Hostigamiento Sexual, así que si alguien se sintió aludido, debería releerla. De lo que se trata es de jalar todos hacia el mismo lado, en aras de erradicar el acoso, ventilándolo y -sobre todo- sancionándolo ¿o no? (CQRO)

ASTERISCOS

Residencia. Parece complicarse el registro de Adolfo Ríos, aspirante de la colación Juntos Haremos Historia al Gobierno Capitalino. Convocaron a una conferencia de prensa en la que confirmaron que Ríos votó en El Marqués en 2015, pero pidieron no confundir residencia con la dirección de la credencial de elector, o sea, ¿es capitalino, pero votó en El Marqués? Como nota: un buen ciudadano tiene su credencial actualizada. Acusaciones. El miércoles 25 de abril, los partidos Querétaro Independiente, Convergencia y PRI impugnaron el registro de Adolfo Ríos como candidato al gobierno capitalino, por supuestamente no cumplir con el plazo de residencia que marca la ley. En respuesta, el equipo de aspirante acusó al candidato presidencial de la coalición Por México al Frente, Ricardo Anaya, de meter mano en el proceso, aunque ninguno de los partidos que postulan al queretano impugnó la candidatura de Ríos. La última palabra la tendrá el Tribunal Electoral. Propuestas. La delegación Querétaro de la CMIC, que preside Alejandra Vega, anunció que el 30 de mayo realizará un foro con los candidatos a la presidencia municipal de Querétaro. El objetivo es conocer sus propuestas de trabajo, por lo que modificarán el formato que aplicaron a los candidatos federales y los recibirán uno por uno. Los candidatos tendrán de 15 a 20 minutos para dar su postura respecto a las demandas del sector de la construcción, y otros 15 minutos para una sesión de preguntas y respuestas. Acusaciones. Antonio Juan Camacho Ramírez, aspirante a la presidencia municipal de San Juan del Río por Querétaro Independiente reconoció que no han definido la plantilla de regidores, y acusó a su partido de querer imponer algunos nombres en la lista. El político conocido como ‘Juan Rock’ dijo desconocer lugar y fecha del arranque de la campaña. Sí, justo como sucedió el día de su registro, que no llegó. Peaje. Si bien se

VIERNE 4 DE MAYO DE 2018

anunció que se solicitaría eliminar la caseta de peaje en la carretera a Celaya, la SCT informó que oficialmente no han recibido el proyecto. Diariamente circulan por era vialidad 4 mil 600 vehículos. (AM 1 y 8)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

Exitosa visita de Anaya a San Juan. Prioridad. Prioridad absoluta será Querétaro para Ricardo Anaya Cortés. Eso dijo en SJR el miércoles, al recordar que aquí creció, se formó, se enamoró y se casó con Carolina Martínez. En un palenque a tope y unas dos mil personas que escuchaban afuera, el candidato de Por México al Frente aseguró que, de ganar el próximo 1 de julio, se notará que el presidente es queretano. Prometió la rehabilitación de la autopista a México, en la que tantas vidas se han perdido y un nuevo hospital del Seguro Social en SJR. La fiesta reunió a los más granado del panismo queretano, como el primer gobernador de ese partido, Ignacio Loyola Vera, los candidatos al Senado Mauricio Kuri y Guadalupe Murguía, el diputado federal Armando Rivera, así como los aspirantes a alcaldes Luis Bernardo Nava, León Enrique Bolaño, entre otros. Destacaron el anfitrión y aspirante a la reelección por la presidencia municipal, Guillermo Vega Guerrero, amigo cercano del abanderado del PAN-PRD y Movimiento Ciudadano, así como el plurinominal José Báez, el coordinador estatal Gerardo Cuanalo, la ex secretaria de la Juventud Tania Palacios y la candidata a diputada federal Ana Paola López Birláin. Estaban todos, hasta el repudiado Marcos Aguilar y el también impresentable Alejandro Ochoa, pero no el gobernador FDS que se disculpó, aunque el periódico Reforma resaltó la amistad del mandatario estatal con el candidato José Antonio Meade y el ex presidente Felipe Calderón, esposo de la independiente Margarita Zavala. Fue el primer mitin de Ricardo Anaya en nuestro estado, en donde arrancó a mediados de diciembre con una conferencia de prensa en Amealco. De allá para acá, el queretano se ha situado en el segundo lugar de las principales encuestas, sobre todo después de ganar el primer debate presidencial el domingo 22 del mes pasado y es visto por muchos como el único que puede ganarle a Andrés Manuel López Obrador, a sólo 57 días de las elecciones. Así de fácil. Así de difícil. - ¡PREEEEPAREN!- Cinco impugnaciones. Esas hay en contra de la candidatura de Adolfo Ríos, postulado por la coalición "Juntos haremos historia" conformada por Morena, PES y el PT a la presidencia municipal de Querétaro. Así se dijo este jueves en el 18190, durante la conferencia de prensa encabezada por el Arquero de Cristo. El ex futbolista desestimó los cuestionamientos a su elegibilidad por parte de Convergencia Querétaro, Querétaro Independiente y el PRI, blandiendo la constancia de residencia expedida por el Ayuntamiento (panista) de Querétaro. Declaró estar tranquilo y confiar en las autoridades, aunque su abogado lo contradijo ahí mismo, declarándose preocupado y dudando de la imparcialidad de los juzgadores. Por su parte el presidente estatal de Morena, Carlos Peñafiel Soto, se lanzó en contra del PAN y sus satélites (así llamó a los partidos impugnadores) por su afán de tirar la candidatura de Adolfo Ríos. El sí confía en atajar el zambombazo. A ver. (PA 2)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

MEMO, ESTUPENDO ANFITRIÓN. Mostró el músculo el presidente municipal con licencia de San Juan del Río y aspirante a la reelección, Guillermo Vega Guerrero, como anfitrión del exitoso primer mitin del candidato presidencial Ricardo Anaya Cortés en Querétaro, que abarrotó el palenque y dejó a varios miles afuera, confirmando que esa es una plaza predominantemente panista y que MEMO es su líder. Agua de San Juan sabe muy bien con el PAN. (PA 1)



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Síntesis de información local

VIERNE 4 DE MAYO DE 2018

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

DE MIEDO. Vaya opciones negras las dos punteras por la alcaldía en Colón: en una esquina el silvestre, pachanguero y muy ausente Alejandro “El Mama Dolores” Ochoa, que busca repetir en el cargo con la marca PAN, y en la otra la anodina María Antonieta Puebla, “juanita” del PRI cuya candidatura fue más bien pago de cuota a su marido Sócrates Valdés, dizque “cerebro” operativo (jeje) del partido tricolor. De Guatemala a Guatepeor, o viceversa. FUERO. En vista del fracaso de la eliminación del fuero, que de hecho no fue eliminado y que ahí quedó guardado en el Senado, Mauricio Kuri estrenó tema en su agenda de campaña con el compromiso de retomarlo y sacar, ahora sí, la aprobación de este reclamo popular de quitarle protección jurídica a la clase política. Será el primer tema que atenderá, promete. (DQ 1)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	ALMX: ALTERNATIVO.MX
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	ADN: ADN INFORMATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	CyP: CIUDAD Y PODER
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	CI: CÓDICE INFORMATIVO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	INQRO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	B: SEMANARIO BITÁCORA
EM: EL MOSQUITO		RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO
EE: EL ECONOMISTA		M: MAGAZINE DE QUERÉTARO
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		
R: REFORMA		
LJ: LA JORNADA		
E: EXCÉLSIOR		

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

**¿TE INTERESA
TRABAJAR**

en el **IEEQ** como
personal
eventual ?

Comunícate al teléfono
(442) 101 98 20

www.ieeq.mx

 Instituto Electoral del Estado de Querétaro

 IEEQcomunica

 IEEQ





Instituto Electoral del Estado de Querétaro

¿TE INTERESA TRABAJAR

en el **IEEQ** como personal **eventual ?**

Comunícate al teléfono
(442) 101 98 20

www.ieeq.mx



Instituto Electoral del Estado de Querétaro



IEEQcomunica



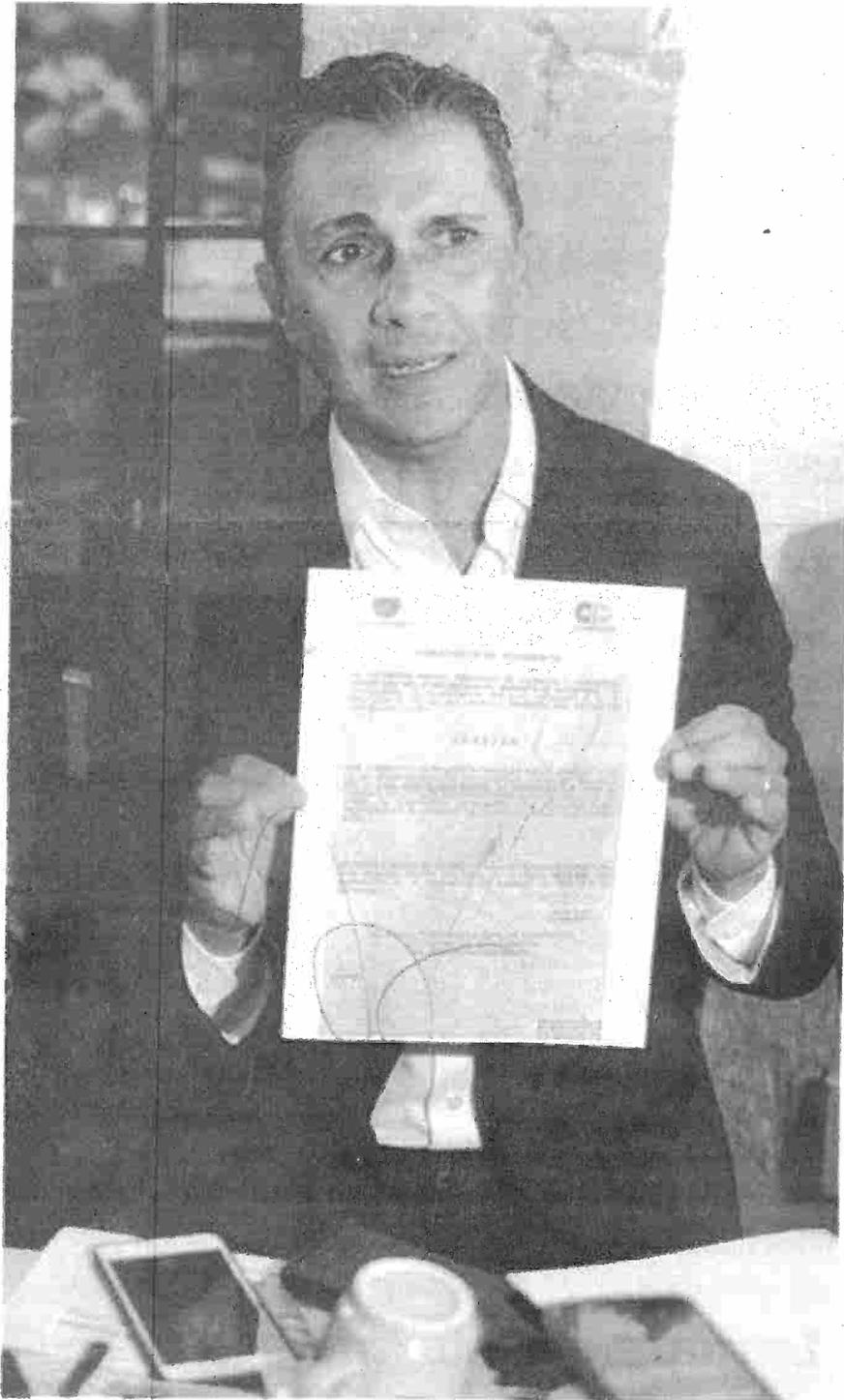
IEEQ



EN QUERÉTARO

MORENA NO CONFÍA EN EL IEEQ

¿Quién sigue?



El representante de Morena para la defensa del voto en Querétaro, Andrés Lozano Lozano manifestó su desconfianza hacia el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), por los posibles vínculos de amistad del presidente del organismo con el presidenciable Ricardo Anaya. En la gráfica Adolfo Ríos

Quien sigue?

POR PATRICIA SPÍNDOLA
NOTICIAS

De los once partidos políticos del estado de Querétaro, el de Querétaro Independiente es el único que no aborda el tema educativo en su plataforma electoral entregada ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). Aunque algunos de los partidos abordan las propuestas educativas de manera muy

general y sin detalles, únicamente Querétaro Independiente ni siquiera hace una mención.

En cuanto a los demás partidos, el Partido Revolucionario Institucional y el Partido del Trabajo son de los que tratan el tema en la generalidad, mientras que el Partido de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano son los que abarcan más aspectos del sector educativo con sus propuestas planteadas en la plataforma electoral.

#ELECCIONES2018

PARA VOTAR, ES NECESARIO ACREDITAR LA RESIDENCIA, INDICÓ EL INSTITUTO ELECTORAL

Luisa Buendía / Marco Estrada

En las votaciones del 7 de junio de 2015, el aspirante a la presidencia municipal de Querétaro por la coalición PES-Morena-PT, Adolfo Ríos García, votó en El Marqués, aunque residía en la capital, porque no actualizó su domicilio ante el INE.

"Yo voté en El Marqués, en la pasada elección, viviendo ya donde estoy viviendo actualmente", indicó.

Debido a que no realizó su cambio de domicilio, su candidatura fue impugnada por no cumplir con el tiempo de residencia mínima en el municipio; sin embargo, explicó

FOTO: DIEGO MATEOS

que "una IFE no es una constancia de domicilio".

Además, Andrés Lozano, enlace de Defensa del Voto de la campaña de Andrés Manuel López Obrador, dijo que "no se debe confundir residencia con credencial de elector".

Ríos declaró que cumplió con los requisitos y mostró una copia de su constancia de residencia en la capital de por lo menos tres años, emitida por la autoridad local.

LA RESIDENCIA

La única manera para que una persona pueda votar por un candidato a presidente municipal es si está

inscrito en la lista nominal, aseguró Roberto Ambriz Chávez, director de Organización Electoral del IEEQ, lo cual es muestra de que vive en el municipio correspondiente.

Por ello, si un candidato votó en uno de los 18 municipios, se debe a que su domicilio estaba acreditado ahí, antes de cerrarse las inscripciones al listado nominal.

Asimismo, especificó que para ser candidato a alcalde se requiere comprobar al menos tres años de residencia en la ciudad que se pretende gobernar. Para ello, el IEEQ solicita una constancia de residencia, emitida por el Ayuntamiento.

3
AÑOS
EL TIEMPO
MÍNIMO DE
RESIDENCIA
QUE DEBE
COMPROBAR
UNA
PERSONA

"ESTOY TRANQUILO"

Ya respondió Ríos a las impugnaciones

Afirma el candidato de Morena que cumple de sobra con todos los requisitos

ANAID MENDOZA

El candidato a la presidencia municipal de Querétaro por la coalición Juntos Haremos Historia, Adolfo Ríos García, informó que las impugnaciones en su contra interpuestas por Convergencia Querétaro, Querétaro Independiente y PRI se respondieron en tiempo y forma ante el distrito local I del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y se espera que en próximos días la carpeta sea enviada al Tribunal Electoral del Estado de Querétaro.

Adolfo Ríos García puntualizó que la rueda de prensa tiene el fin de tranquilizar a la gente que ha confiado en su proyecto, que durante toda su carrera se ha conducido por la línea de la honestidad y transparencia. Además, dijo que tiene todo el respaldo con la gente de experiencia de la coalición conformada por MORENA-PES-PT.

"Nos sentimos arropados en sentido de honestidad y claridad, estamos muy tranquilo y no es la excepción. A la gente que ha confiado en la coalición les quiero decir que estén tranquilos, así como nosotros, estamos en buenas manos y la intención es que los expertos den respuesta a estas impugnaciones con argumentos; el argumento más claro que tengo es mi constancia de residencia".

El candidato indicó que el Partido de Encuentro Social tiene confianza en el municipio de

Querétaro, que fue quien expidió la carta de residencia, en base a los requerimientos que se solicitaron, para presentar su registro como candidato a la alcaldía ante el IEEQ.

"Si yo no tuviera claro cuáles son los requerimiento de las instancias para poder llegar a una candidatura y que desde el principio hubiera sabido que no estaba en regla, no hubiera entrado a este proyecto, entonces tengo la certeza y seguridad donde he pagado mi predial, estamos sobrados con el cumplimiento de los requisitos".

El representante de Andrés Manuel López Obrador para la defensa del voto en Querétaro, Andrés Lozano indicó que no se debe confundir residencia con credencial de elector, ya que hay criterios de los órganos jurisdiccionales donde determinan que la credencial de elector, no es un comprobante de domicilio.

"Están confundiendo en dos temas, un tema es la residencia, es donde quieren manipular, porque una cosa es la residencia, que la característica fundamental es donde reside que es emitida por el ayuntamiento, tenemos una constancia y lo que señaló es que el cambio de la credencial de elector que se tenga un lugar a otro no da la característica de residencia, en donde ha tenido su cercanía con la ciudadanía, son más de tres años y no tenemos ninguna duda".

Morena dice que el PAN sabe que va perdiendo en el municipio capitalino

ANAID MENDOZA

Querétaro representa el 46% de la lista nominal, prácticamente la mitad de los que van a votar viven en el municipio, ahí es donde el Partido Acción Nacional (PAN) sabe que va perdiendo, señaló el representante de Andrés Manuel López Obrador para la defensa del voto en Querétaro, Andrés Lozano Lozano.

Andrés Lozano indicó que el

PAN preparó, -en específico Ricardo Anaya Cortés- estuvo sembrando a familiares, amigos de la infancia y gente cercana para que formaran parte de las instituciones autónomas más importantes y representativas del orden democrático y electoral del estado, o sea en el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ).

“El magistrado Martín Silva Vázquez fungió como secretario técnico del ex gobernador Francisco Garrido Patrón en el periodo 2003-2009, mismo periodo que Ricardo Anaya era el secretario particular y nos preocupa que ahora que ahora está dentro del Tribunal Electoral, así como también preocupa que el contrato de arrendamiento del IEEQ sea con el suegro de Anaya”.

PROMUEVE TARJETA ROJA PARA EL ARQUERO DE CRISTO

FAULEA EL PAN A RÍOS

Respaldan dirigentes del Movimiento Regeneración Nacional el registro de su candidato a la presidencia municipal de Querétaro

SERGIO A. VENEGAS ALARCÓN

Juega sucio el PAN en contra del candidato de la coalición "Juntos haremos historia" a la alcaldía capitalina, Adolfo Ríos, al impugnar su registro, aseguraron el dirigente estatal de Morena, Carlos Peñafiel y Andrés Lozano, enlace de Andrés Manuel López Obrador en conferencia de prensa celebrada este jueves en el restaurante 1810 de Plaza de Armas.

El presidente del Movimiento Regeneración Nacional, acompañado del llamado Arquero de Cristo y sus abogados, respondió a las acusaciones presentadas el 25 de abril por Querétaro Independiente, Revolucionario Institucional y Convergencia.

Peñafiel y Lozano indicaron que esos partidos, a los que llamaron satélites del PAN, promovieron el curso de apelación, en contra de la resolución que emitió el Consejo Distrital 01 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, donde se aprueba el registro de la planilla encabezada por José Adolfo Ríos García, señalando que no cumplió con el requisito de residencia establecido en las normas constitucionales y electorales.

Por lo anterior, apuntó Peñafiel, señalamos que contrario a ese argumento falaz, el registro de la Coalición "Juntos Haremos Historia", dio cumplimiento a todos y cada uno de los requisitos de elegibilidad de

nuestra planilla municipal y que ya dieron respuesta ya a las impugnaciones referidas en tiempo y forma.

Por tanto, subrayó el presidente de Morena, expresamos que defenderán hasta la última instancia legal la candidatura, esperando que el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) resuelva conforme a derecho, ratificando el acuerdo emitido por la autoridad administrativa electoral.

Adolfo Ríos, explicó el líder, es una figura pública y conocida en la ciudad de Querétaro y acredita su residencia dentro de los plazos que establece la ley, indicó Carlos Peñafiel, Presidente de Morena en la entidad.

Refirió también que la Constancia de Residencia obtenida, confirma la validez a los testimonios devocinos que dieron fe del hecho, junto a otras documentales. De tal forma, agregó Peñafiel que es público y notorio que Adolfo Ríos, conocido por todos, cumple los requisitos de la norma electoral.

Por su parte Andrés Lozano, enlace de defensa del voto de Andrés Manuel López Obrador pidió también imparcialidad de los órganos electorales, de manera específica del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro y que sus integrantes se abstengan de realizar pago de favores al candidato a la Presidencia de la República, Ricardo Anaya.



El Arquero de Cristo, Adolfo Ríos, candidato de Morena a la alcaldía capitalina, muestra la carta de residencia otorgada por el Ayuntamiento de Querétaro.

■ MORENA

JUEGAN SUCIO CONTRA A. RÍOS

Defiende Morena registro de su candidato a la alcaldía capitalina. El "Portero de Cristo" exigió al gobierno que saque las manos

SERGIO A. VENEGAS ALARCÓN

Juega sucio el PAN en contra del candidato de la coalición "Juntos haremos historia" a la alcaldía capitalina, Adolfo Ríos, al impugnar su registro, aseguraron el dirigente estatal de Morena, Carlos Peñafiel y Andrés Lozano, enlace de Andrés Manuel López Obrador en conferencia de prensa celebrada este jueves en el restaurante 1810 de Plaza de Armas.

El presidente del Movimiento Regeneración Nacional, acompañado del llamado Arquero de Cristo y sus abogados, respondió a las acusaciones presentadas el 25 de abril por Querétaro Independiente, Revolucionario Institucional y Convergencia. Peñafiel y Lozano indicaron que esos partidos, a los que llamaron satélites del PAN, promovieron recurso de apelación, en contra de la resolución que emitiera el Consejo Distrital 01 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, donde se aprueba el registro de la planilla encabezada por José Adolfo Ríos García, señalando que no cumplió con el requisito de residencia establecido en las normas constitucionales y electorales.

Por lo anterior, apuntó Peñafiel, señalamos, que contrario a ese argumento falaz, el registro de la Coalición "Juntos Haremos Historia", dio cumplimiento a todos y cada uno de los requisitos de elegibilidad de nuestra planilla municipal y que ya dieron respuesta a las impugnaciones referidas en tiempo y forma.

Por tanto, subrayó el presidente de Morena, expresamos que defenderán hasta la última instancia legal la candidatura, asegurando que el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) resuelva conforme a derecho, ratificando el acuerdo emitido por la autoridad administrativa electoral.

Adolfo Ríos, explicó el líder, es una figura pública y conocida en la ciudad de Querétaro y acredita su residencia dentro de los plazos que establece la ley, indicó Carlos Peñafiel, Presidente de Morena en la entidad.

Refirió también que la Constancia

de Residencia obtenida, confirma la validez a los testimonios de vecinos que dieron fe del hecho, junto a otras documentales. De tal forma, agregó Peñafiel que es público y notorio que Adolfo Ríos, conocido por todos, cumple los requisitos de la norma electoral.

Por su parte Andrés Lozano, enlace de defensa del voto de Andrés Manuel López Obrador pidió también imparcialidad de los órganos electorales, de manera específica del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro y que sus integrantes se abstengan de realizar pago de favores al candidato a la Presidencia de la República, Ricardo Anaya.

Exigió además que Anaya junto con el gobernador Francisco Domínguez, saquen las manos de la elección, pues no dejaremos que eliminen de la contienda a Adolfo Ríos, candidato que lleva delantera en las encuestas. Están jugando sucio y prueba de ello son las impugnaciones a la candidatura de Ríos, agregó. La guerra sucia es una de sus características, dijo, pero exhortamos a Ricardo Anaya a abandonar esa práctica.

Anaya no tiene límite en el ejercicio del poder. No es aceptable que pretendan utilizar las instituciones para descarrilar a un candidato que representa la mejor opción para los ciudadanos, afirmó Andrés Lozano, enviado especial desde la capital del país, para atender el tema en conjunto con los partidos de la coalición "Juntos Haremos Historia".

Exigimos respeto a las normas democráticas y aceptación de una derrota, sin importar que este sea el Estado donde reside el candidato presidencial, Ricardo Anaya.

Desde todos los puntos de vista, señaló Lozano, defenderemos la candidatura de Adolfo Ríos y la planilla en la cual él está integrado, para que pueda iniciar la campaña electoral sin obstáculos, a partir del 14 de mayo. Por su parte el candidato Adolfo Ríos se declaró listo para iniciar campaña el 14 de mayo y que su proceder es transparente y público, pero pidió garantías para contender sin obstáculos.



La conferencia de prensa de Adolfo Ríos tuvo una gran convocatoria de los medios locales

FOTO: ESPEC

12 POLÍTICA

ELECCIONES 2018

Mi candidatura está firme, estoy listo para campaña: Adolfo Ríos

- He respondido impugnaciones en tiempo y forma, dice
- Ex futbolista afirma que posee constancia de residencia



COLLEIANO CONCEJAL DEL UNIVERSAL

Adolfo Ríos manifestó que está listo para iniciar las campañas locales el próximo 14 de mayo con toda la fuerza, al tiempo que asegura que no defraudará a la gente que confía en él.

MONTSERRAT MÁRQUEZ

—montserrat.marquez@universalqro.com.mx

Han sido contestadas en tiempo y forma las impugnaciones emitidas en contra de su candidatura por la capital queretana por la coalición Juntos Haremos Historia, informó Adolfo Ríos García.

Señaló que fueron interpuestas el pasado 25 de abril por los partidos Querétaro Independiente, Convergencia Querétaro y el PRI, que manifestaron que no cumplían con los tres años de residencia.

"Morena y Encuentro Social han contestado las impugnaciones en tiempo y forma y estamos esperando que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro arme las carpetas correspondientes y las envíe al Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ)", señaló Ríos García.

Aseveró que la constancia de residencia emitida por la Secretaría del Ayuntamiento de Querétaro respaldada que ha habitado en la capital por tres años, lo cual es uno de los requisitos para poder registrarse ante el IEEQ como candidato.

El ex futbolista manifestó que su candidatura continúa firme y está listo para iniciar las campañas locales el próximo 14 de mayo con toda la fuerza, al tiempo de asegurar a la gente que ha confiado en él que sus acciones siempre son conducidas en las líneas de la honestidad y transparencia.

Las tres impugnaciones interpuestas por las diversas fuerzas

políticas fueron en contra de la candidatura de Ríos García, la fórmula del ayuntamiento y la lista de representación proporcional.

"Estamos muy tranquilos, siempre hemos sido transparentes y hoy no es la excepción, mi intención es comunicarle a la gente que confía en este proyecto para que estén tranquilos como lo estamos nosotros, la intención es que los expertos den respuesta con base a argumentos y el más claro es la constancia de residencia", recalzó.

Asimismo, dijo tener plena confianza en que los organismos electorales encargados de solventar su caso lo harán basados en la normatividad e imparcialidad.

"Siempre hemos sido transparentes y hoy no es la excepción, mi intención es comunicarle a la gente que confía en este proyecto para que estén tranquilos"

"La intención es que los expertos den respuesta con base a argumentos y el más claro es la constancia de residencia"

ADOLFO RÍOS GARCÍA

Candidato por la capital queretana por Juntos Haremos Historia

Andrés Lozano, enlace de Defensa del Voto de la campaña de Andrés Manuel López Obrador, destacó que el único candidato que tendrá el frente para la capital queretana será Ríos García.

"Ya veremos una vez que tenga conocimiento el Tribunal, qué resuelve, los instamos a que se abstengan de penetrar e influir, no pedimos otra cosa más que se resuelva conforme a derecho, es lo único que estamos pidiendo", señaló.

Tiene un fallo a su favor. El presidente del Comité Ejecutivo Estatal de Morena, Carlos Peñaflor Soto, recordó que el IEEQ a través del Distrito Electoral local número uno falló a favor de la candidatura de Ríos González, por lo cual es el candidato legal de la coalición Juntos Haremos Historia.

El proceso que sigue, explicó, es que con la respuesta otorgada el IEEQ arme una carpeta y la remita al TEEQ, órgano encargado de emitir el fallo correspondiente, mientras no se de esta respuesta, el candidato podrá arrancar la campaña el 14 de mayo.

El pasado 26 de abril el presidente del Consejo Político del partido Convergencia Querétaro, José Luis Aguilera Ortiz, hizo de conocimiento que Adolfo Ríos, hasta diciembre de 2015, vivió en la calle Espíritu Santo 301 de El Campanario en El Marqués, hasta abril de 2016 cambia su domicilio a la calle Santo Domingo 138, dirección que aparece en su credencial de elector. ●

Quién sigue?

PIDEN QUE ANAYA Y DOMÍNGUEZ SAQUEN LAS MANOS

Dudan de la autonomía del magistrado Martín Silva Vázquez

POR RUBÉN PACHECO
Noticias

El representante de Morena para la defensa del voto en Querétaro, Andrés Lozano Lozano; el dirigente de Morena, Carlos Peñafiel Soto y el candidato a la alcaldía capitalina, Adolfo Ríos, aseguraron que llegarán hasta las últimas consecuencias para defender la candidatura del exportero; en tanto que exigieron imparcialidad al Tribunal Electoral.

En conferencia de prensa, Lozano Lozano manifestó su desconfianza hacia el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), por los posibles vínculos de amistad del presidente del organismo con el presidenciable Ricardo Anaya.

Además mostró documentos donde avalan que el suegro del candidato presidencial, Donino Ángel Martínez Diez es quien renta las oficinas donde está asentado el IEEQ, esto por un costo de 167 mil pesos mensuales, según constan los documentos publicados en los estrados del organismo electoral.

En tanto que la desconfianza hacia el Instituto Electoral es por lo que llamó vínculos del candidato presidencial con al menos uno de los magistrados.

"El PAN vino preparando y en específico Ricardo Anaya, en su candidatura vino sembrando aquí a través del estado a cercanos, a familiares, a amigos de la infancia que burlando toda la auto-

nomía ahora forman parte de todas las instituciones autónomas y más representativas en la situación de orden democrático y electoral del estado".

Por ello, se dijo preocupado por la posible intromisión de Ricardo Anaya y el gobernador del estado en las instituciones autónomas, pues aseveró que el panista va abajo en las preferencias electorales en el estado.

"De los tres magistrados, el magistrado Martín Silva Vázquez fungió como Secretario Técnico del gobernador Francisco Garrido, mientras Ricardo Anaya también en el mismo periodo del 2003 al 2009 era el Secretario Particular. Y por supuesto que nos preocupa que ahora estén en manos de un tribunal que no tiene características de autonomía".

De acuerdo con el defensor del voto de Morena, la capital representa prácticamente la mitad del electorado en el estado, por ello la importancia de disminuir las simpatías a

Adolfo Ríos, según precisó.

"Sabemos inclusive que en reuniones de ellos se ha señalado que se ha dado ya la instrucción específica para que actúen como un tribunal de consigna. Y lo que observamos en esto es una estrategia que va más allá y que tiene que ver con los tiempos electorales".

Y es que de acuerdo con Lozano Lozano, la estrategia es retrasar los tiempos de campaña de Adolfo Ríos, por ello del retraso de la resolución, pues de negarse la candidatura, la coalición recurriría a la Sala Monterrey, donde se requeriría de al menos 15 días, lo cual retrasaría el inicio de la campaña del candidato.

"Que quede bien claro, nuestro candidato de la coalición es Adolfo Ríos, él es quien va a gobernar Querétaro, en él creemos. Él ha sido asignado y aprobado para que encabece esta campaña y será nuestro único candidato".

Adolfo Ríos, firme en candidatura: Peñafiel

HILDA NAVARRO

Adolfo Ríos García seguirá siendo candidato a la presidencia municipal de Querétaro por la coalición Juntos Haremos Historia, para iniciar su campaña el 14 de mayo hasta que el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) emita un fallo respecto a las cinco impugnaciones en contra de su candidatura.

Así lo afirmó el dirigente estatal de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Carlos Peñafiel Soto, tras informar que respondieron las impugnaciones interpuestas por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Querétaro Independiente y Convergencia Querétaro por cuestiones de residencia.

"Estas impugnaciones han sido contestadas en tiempo y forma, están en el distrito local I y estamos esperando que el instituto estatal electoral arme la carpeta correspondiente



Hasta que no haya un fallo del tribunal, Adolfo sigue siendo el candidato legalmente y el 14 de mayo puede iniciar su campaña en el estado"

Carlos Peñafiel Soto
Dirigente estatal de Morena

y la remita al tribunal. Hasta que no haya un fallo del tribunal, Adolfo sigue siendo el candidato legalmente y puede iniciar campaña", dijo.

Por su parte, Adolfo Ríos aseguró que el argumento más claro de que su candidatura está dentro de la legalidad es la constancia de residencia que le otorgó el gobierno municipal de Querétaro con base en los requerimientos que esté solicita, misma con la que se le dio respuesta a las impugnaciones.

En este sentido, pidió tranquilidad a la gente que ha confiado en su candidatura, asegurando que en toda su carrera —incluida la de futbolista, comentarista, directivo de Gallos Blancos y empresarial— se ha regido por la honestidad y la transparencia, por lo que se encuentra tranquilo.

Renta IEEQ propiedad del suegro de Anaya
Andrés Lozano Lozano, enlace de Andrés Manuel López Obrador, candidato a la Presidencia de la República por Juntos Haremos Historia para la defensa del voto, dio a conocer que el inmueble que renta el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) es propiedad del suegro de Ricardo Anaya, candidato a la Presidencia de Al Frente Por México.

Y señaló que las impugnaciones son parte de una estrategia para quitarle días de campaña a Adolfo Ríos en lo que se resuelven.



Tribunal Judicial de la Federación da revés a Adolfo Camacho

ANAID MENDOZA

La sala superior del Tribunal Judicial de la Federación emitió un resolutive definitivo donde desecha las impugnaciones interpuestas por la dirigencia estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD) que encabeza Adolfo Camacho Esquivel, así lo dio a conocer el líder Alternativa Democrática Nacional (ADN) del PRD, Ulises Gómez de la Rosa.

Gómez de la Rosa indicó que en lo consiguiente se trabajará en el análisis de las candidaturas que se registraron ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), en las fórmulas de Ayuntamiento y distritos locales, tanto en candidaturas comunes como particulares del partido.

"No sabemos qué fue lo que registro el PRD Querétaro en coalición con el Partido Acción Nacional (PAN) ante el IEEQ cuando se venció el término de registros, entonces hay que analizar cuáles se hicieron de manera diferentes a los que aprobó el Comité Ejecutivo Nacional (CEN), porque no tenemos confirmado, pero nos dijeron que cambiaron los bloques de registros, entonces hay que analizar para hacer los cambios necesarios".

El líder de ADN recordó que el proceso judicial que ha vivido el PRD Querétaro comenzó desde septiembre 2017, sin embargo desde el 2 de mayo, la resolución emitida por la sala Monterrey y confirmada por la sala superior de la Ciudad de México, vincula al IEEQ a dar cumplimiento a lo que se aprobó en el CEN.

"Esperamos que en breve el CEN se haga presente en Querétaro y ejecute lo que fue aprobado por unanimidad de votos en el CEN. Entendemos que la corriente de Jesús Ortega, Jesús Zambrano y Adolfo Camacho han estado tratando de maniobrar para poder cambiar la circunstancia, por lo que hemos un llamado a la congruencia, que respeten los estatutos del partido y se ajusten a la realidad".

En este sentido Ulises Gómez dijo que a pesar de que el resolutive alcanza para hacer cambio de dirigencia estatal, ADN y demás grupos del PRD están de acuerdo en poner fin a ese asunto y trabajar con los acuerdos que se tienen. Agregó que en el PRD las cosas han cambiado, que las fuerzas han cambiado al interior del partido.

"Sabemos las mañas a las cuales están acostumbrados, basta Adolfo Camacho, basta Jesús Ortega, que traten de cambiar la voluntad a la cual nos hemos sometido todos los dirigentes del partido, ya no es momento de seguir con pleito legal, tenemos que bajar en conseguir el voto de los ciudadanos por el PRD en Querétaro".